[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE

Código: PYM12153



Versión: 1 Fecha de emisión: 19/05/2015 Fecha de impresión: 19/05/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE 1 1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: Código: PYM12153

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas):

Pintura decorativa.

sos desaconsejados Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

13 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

CENTRAL DE COMPRAS PYMA, S.L c/Acuario 23 B Local 3 - E-28042 - Madrid Telefono: 91 3055804 - Fax: 91 3055804

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

e-mail: grupo@pyma.com

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 96 1640001 (8:00-18:00 h.) (horario laboral) 1.4

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

sificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 2:H373i | Aquatic Chronic 3: H412 | EUH066

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Organos afectados | Efectos |
|--------------------------------|---|---|--|--|--|
| Salud humana: Medio ambiente: | Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373i Aquatic Chronic 3:H412 EUH066 | Cat.3 Cat.2 Cat.2 Cat.3 Cat.3 Cat.2 Cat.3 | - Cutánea Ocular Inhalación Inhalación Inhalación - Cutánea | - Piel Ojos Vías respiratorias SNC Sistémico - Piel | - Irritación Irritación Irritación Narcosis Daños - Sequedad, Grietas |

Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD):

R10 | Xn:R20/21 | Xi:R38 | R52-53

El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.

2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H336 Puede provocar som nolencia o vértigo.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P271

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P210

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección P280F

P303+P361+P353-P352-P312 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o

a un médico si la persona se encuentra mal

P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P273-P501a

Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones posibles. Información suplementaria:

<u>omponentes peligrosos:</u> Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos

P305+P351+P338

EUH208

Contiene 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica.



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE

Código: PYM12153



2.3 **OTROS PELIGROS**

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes. Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3 1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 **MEZCLAS**:

Este producto es una mezcla.

Descripción química

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

20 < 25 % ⇘⇘⟨⟩

2.5 < 5 %

Xileno (mezcla de isómeros)

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32 DSD: R10 | Xn:R20/21 | Xi:R38

Indice nº 601-022-00-9 < ATP25 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3: H226 | Acute Tox. (inh.) 4: H332 | Acute Tox. (skin) 4: H312 | Skin Irrit. < REACH

Fecha de emisión: 19/05/2015

2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304 Hidrocarburos, C9, aromático 10 < 15 %

(CAS: 64742-95-6), Lista nº 918-668-5 DSD: R10 | Xn:R65 | Xi:R37 | R66-R67 | N:R51-53

REACH: 01-2119455851-35

REACH: 01-2119490979-12

Autoclasificado < REACH

< REACH

< ATP30

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066

Fosfato de cinc modificado con AIPO4+ZnO

Autoclasificado

Lista nº 910-478-0 DSD: N:R51-53

CLP: Aquatic Chronic 2:H411

< 0,5 %

2-butanona-oxima CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6 $\langle \rangle \langle \rangle \langle \rangle$

DSD: Carc.Cat.3:R40 | Xn:R21 | Xi:R41 | R43 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1:H317 | Carc. 2:H351 < ATP28 < CLP00

(Nota H,P)

Indice nº 616-014-00-0

Indice nº 649-330-00-2

< REACH / ATP01

< 0,5 % Nafta (petróleo), hidrodes ulfurado pesado

≫◇

CAS: 64742-82-1, EC: 265-185-4

DSD: R10 | Xn:R65 | Xi:R38 | R67 | N:R51-53

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 |

Aguatic Chronic 2:H411

lm purez as:

Contenido de benceno < 0.1%.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 17/12/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE Código: PYM12153



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 4.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| | dada on sace de que exista una posibilidad de expectoran. Coa | guaritee protected of during the during the printer of during the |
|-------------------|---|--|
| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
| Inhalación: | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, som nolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| Cutánea: | El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. |
| Ocular: | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada. |
| Ingestión: | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. | En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo. |

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSAR SE DE INMEDIATO:
Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> (RD. 1942/1993~RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición témica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE

Código: PYM12153



SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sób puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

- Punto de inflamación Temperatura de autoignición

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad 1.0 - 7.1 % Volumen 25°C

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001~RD.105/2010.

min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado). Intervalo de temperaturas

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de enva

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE Código: PYM12153



Fecha de emisión: 19/05/2015

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| IN | SHT 2014 (RD.39/1997) | <u>Año</u> | VLA-ED | | VLA-EC | | <u>Observaciones</u> |
|-----|---|------------|--------|-------|--------|-------|----------------------|
| V:1 | | 0040 | ppm | mg/m3 | ppm | mg/m3 | 1/4 |
| XII | enos | 2013 | 50. | 221. | 100. | 442. | Vd |
| Hie | drocarburos C9 aromáticos | | 50. | 290. | 100. | 580. | Valor interno |
| Na | fta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | 2005 | 50. | 290. | 100. | 580. | Vd |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía démica.

Vía démica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2). (2) Cuando el final de la exposición no coindida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomiendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímis mo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| • | | | |
|--|--|---|--|
| Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | DNEL Inhalación mg/m3 289. (a) 77.0 (c) - (a) 150. (c) - (a) - (c) | DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) 180. (c) - (a) 25.0 (c) - (a) - (c) | DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) |
| Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | DNEL Inhalación mg/m3 289. (a) s/r (c) - (a) - (c) - (a) - (c) | DNEL Cutánea mg/cm2 s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) - (a) - (c) | DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) |
| Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | DNEL Inhalación mg/m3 174. (a) 14.8 (c) - (a) 32.0 (c) - (a) - (c) | | DNEL Oral mg/kg bw/d s/r (a) 1.60 (c) - (a) 11.0 (c) - (a) - (c) |
| Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | DNEL Inhalación mg/m3 174. (a) s/r (c) - (a) - (c) - (a) - (c) | DNEL Cutánea mg/ cm2 s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) - (a) - (c) | DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) |

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE

Código: PYM12153



| CONCENTRACIO | ÓN PREVISTA SIN | EFECTO | (PNFC) |
|---------------|-----------------|---------------|-----------|
| CONCLINITACIO | | LILUIU | I INLO). |

| · · · · · | | | |
|---|-----------------------------|--|---|
| Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua duce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | PNEC Agua dulce | PNEC Marino | PNEC Intermitente |
| | mg/I | mg/I | mg/I |
| | 0.327 | 0.327 | 0.327 |
| | uvcb | uvcb | uvcb |
| | uvcb | uvcb | uvcb |
| - Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | PNEC STP | PNEC Sedimentos | PNEC Sedimentos |
| | mg/I | mg/kg dry weight | mg/kg dry weight |
| | 6.58 | 12.5 | 12.5 |
| | uvcb | uvcb | uvcb |
| | uvcb | uvcb | uvcb |
| Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | PNEC Aire mg/m3 - uvcb uvcb | PNEC Suelo mg/kg dry weight 2.31 uvcb uvcb | PNEC Oral mg/kg bw/d - uvcb uvcb |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sóla PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de ries go.

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN 14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe es coger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo **√** respiratorio autónomo (EN149). Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN 166). Limpiar a diario y desinfectar Gafas: periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Escudo facial: No.



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.



9.

OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE

Código: PYM12153

Cambio de estado

Estabilidad



Fecha de emisión: 19/05/2015

Relativa

Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la

COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Ánexo I. 1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. (COV máx. 500. g/l* a partir del 01.01.2010).

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| 4 | | DES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: |
|---|--------------------------------|---------------------------------|
| | HIN FUR WACIUM SUBRE FRUFIEDAI | DEG FIGICAG I QUIVICAG BAGICAG. |

Aspecto Estado físico Líquido. Color Ver el color en el envase. Olor Característico. - Umbral offativo No disponible (mezcla).

Valor pH - pH No aplicable

- Punto de fusión No aplicable (mezcla). 137.2 °C a 760 mm Hg Punto inicial de ebullición

Densidad - Densidad de vapor 3.72 a 20°C 1 atm. Relativa aire - Densidad relativa 1.203 a 20/4°C Relativa aqua

Temperatura descomposición No disponible

Viscosidad: Viscosidad dinámica 670. cps a 20°C Viscosidad cinemática 190. mm2/s a 40°C 150. seg.CF4 a 20°C Viscosidad (tiempo de flujo)

Volatilidad: - Tasa de evaporación 65.2 nBuAc=100 25°C Presión de vapor 5.6 mmHg a 20°C 3.7 kPa a 50°C Presión de vapor

Solubilidad(es) Solubilidad en agua: No aplicable No disponible Solubilidad en grasas y aceites:

Inflamabilidad:

31. °C 1.0 - 7.1 % Volumen 25°C 469. °C - Punto de inflamación Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburente

No clasificado como producto comburente.

INFORMACIÓN ADICIONAL: 9.2

6406. Kcal/kg - Calor de combustión 52.9 % Volumen - No volátiles - COV (suministro) 454.3 a/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver . epígrafes 7 y 12.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

ESTABILIDAD QUÍMICA: 10.2

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligros a con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: No aplicable.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No aplicable. Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: 10.6

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE Código: PYM12153

Fecha de emisión: 19/05/2015

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

| Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Fosfato de cinc modificado con AIPO4+ZnO 2-butanona-oxima Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | DL50 (OECD 401) mg/kg oral 4300. Rata 3592. Rata > 5000. Rata 2400. Rata 6000. Rata | DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea 1700. Conejo 3160. Conejo 1840. Conejo 3000. Rata | CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación > 22080. Rata > 6193. Rata > 4830. Rata > 7630. Rata |
|---|---|---|--|
| Nivel sin efecto adverso observado | NOAEL Oral mg/kg bw/d | NOAEL Cutánea mg/kg bw/d | NOAEC Inhalación mg/m3 |
| 2-butanona-oxima | 125. Rata | | 90. Rata |
| Nivel más bajo con efecto adverso observado | LOAEL Oral mg/kg bw/d | LOAEL Cutánea mg/kg bw/d | LOAEC Inhalación mg/m3 |
| 2-butanona-oxima | 40. Rata | | |

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

| INTONINACION CODICE TO COLOCION. TOXIGIDAD Agua. | | | | |
|--|-------------------|------|--|--|
| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | |
| Inhalación: No clasificado | ETA > 20000 mg/m3 | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| Cutánea: No clasificado | ETA > 2000 mg/kg | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| Ocular: No clasificado | No disponible | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | |
| Ingestión: No clasificado | ETA > 5000 mg/kg | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados |
|---|--------------------|-------|---|
| Corrosión/irritación respiratoria: | Vías respiratorias | Cat.3 | IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias. |
| Corrosión/irritación cutánea: | Piel | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación cutánea. |
| Lesión/irritación ocular grave: | Ojos | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave. |
| Sensibilización respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |
| Sensibilización cutánea: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |

Contiene 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados |
|--|-------------------|------|--|
| Peligro de aspiración: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE

Código: PYM12153



Fecha de emisión: 19/05/2015

| TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE): | | | | | | |
|--|-------|-------------------|-------|--|--|--|
| Efectos | SE/RE | Organos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | | |
| Cutáneos: | RE | Piel | - | DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. | | |
| Neurológicos: | SE | SNC | Cat.3 | NARCÓTICO: Puede provocar som nolencia o vértigo por inhalación. | | |

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

bsorción démica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el

| método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP). | | | | |
|---|--|---|---|--|
| 12.1 | TOXICIDAD: | | , | |
| | Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos Fosfato de cinc modificado con AIPO4+ZnO 2-butanona-oxima Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | CL50 (OECD 203) mg/I.96horas 14. Peces 9.2 Peces 6.3 Peces 843. Peces 2.6 Peces | CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 16. Dafnia 3.2 Dafnia 63. Dafnia 750. Dafnia 2.3 Dafnia | CE50 (OECD 201) mg/I.72horas > 10. Algas 2.9 Algas 92. Algas 83. Algas > 10. Algas |
| | Concentración sin efecto observado 2-butanona-oxima | NOEC (OECD 210) mg/L28días 50. Peces | NOEC (OECD 211) mg/l21días > 100. Dafnia | |
| | Concentración con efecto mínimo observado No disponible | | | |
| 12.2 | PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible. | | | |
| | Biodegradación aeróbica de componentes individuales: Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos 2-butanona-oxima Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | DQO mgO2/g 2620. 3195. | %DBO/DQO 5 da ys 14 days 28 d ays ~ 52. ~ 81. ~ 88. 24. 52. 74. | Biodegradabilidad Fácil Fácil Inherente Fácil |
| 12.3 | POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible. | | | |
| | Bioacumulación de componentes individuales : Xileno (mezcla de isómeros) Hidrocarburos C9 aromáticos 2-butanona-oxima Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado | 3.16 3.30 0.590 5.65 | BCF L/kg 57. (calculado) 70. (calculado) 3.2 (calculado) > 100. (calculado) | Potencial Bajo Bajo No bioacumulable Bajo |
| 12.4 | MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible. | | | |

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínes e en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epigrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,) de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE

Código: PYM12153



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 <u>NÚMERO ONU:</u> 1263

14.2 <u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u>

PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

14.4

Transporte por carretera (ADR 2013) y
Transporte por ferrocarril (RID 2013):

Mercancía no sometida al ADR.1

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013):

- Clase: 3 - Grupo de embalaje: III

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los ries gos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre "Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos."

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx. 475. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No aplicable (mezcla).





Transporte de líquidos viscosos en embalajes con capacidad inferior a 450 L según 2.2.3.1.5. (ADR) o a 30 L según 2.3.2.5. (IMDG).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



OXYTE ESMALTE ANTIOXIDANTE Código: PYM12153

Pág. 12 / 12

Fecha de emisión: 19/05/2015

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAF E 2 Y/O 3: Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R21 Nocivo en contacto con la piel. R37 Irrita las vías respiratorias. R38 Irrita la piel. R40 Posibles efectos cancerígenos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H: La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número Einecs 200-753-7).

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2014).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013)
- · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH)
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · ON U: Organización de las Naciones Unidas
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO: Fecha de emisión: 19/05/2015

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.